

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

Sesión ordinaria

<b>Fecha:</b> 23 de enero de 2017.	<b>Hora inicio</b> 2:00 p.m.	<b>Hora Terminación:</b> 5:00 p.m.	<b>SITIO:</b> Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.
------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2017																		
Nombre	Q	Cargo	Ene 23																		
EDNA ROCÍO VANEGAS RODRIGUEZ	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional – Asesora del despacho de la Ministra	EX																		
FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ	*	Representante del Presidente de la República	EX																		
LINA MARIA ORTIZ OLAYA	*	Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A																		
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores (Presidente)	A																		
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A																		
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A																		
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A																		
VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO	*	Representante de los Egresados	A																		
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A																		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A																		
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A																		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

Sesión ordinaria

INVITADOS	
Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera
Leonardo Andrés Urrego	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Christian Eduardo Mancilla	Gerente de Calidad y Mejoramiento Continuo
Luigi Humberto López Guzmán	Vicerrector de Relaciones Internacionales
Jorge Enrique Millán Fernández	Candidato a Director Ejecutivo en propiedad de la Seccional UNAD Florida

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016  
Análisis y aprobación del Acta No. 020 del 19 de diciembre de 2016  
Análisis y aprobación del Acta No. 021 del 27 de diciembre de 2016  
Análisis y aprobación del Acta No. 022 del 31 de diciembre de 2016
4. Presentación del Informe de Cierre de la Gestión Financiera de la vigencia 2016 (GAF)
5. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017 (Estampilla 2016)
6. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017 (CREE 2016).
7. Presentación de los avances del Plan de Mejoramiento propuesto por la UNAD y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la medida preventiva ordenada mediante Resolución Ministerial 12010 del 3 de agosto de 2015.
8. Entrevista y elección del nuevo Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida (VIREL)
9. Aprobación de la agenda de las sesiones del 2017 (Secretaría General)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

- Agenda.
- Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016
- Acta No. 020 del 19 de diciembre de 2016
- Acta No. 021 del 27 de diciembre de 2016
- Acta No. 022 del 31 de diciembre de 2016
- Presentación del Informe de Cierre de la Gestión Financiera de la vigencia 2016
- Presentación informe Convocatoria Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida y soportes de la hoja de vida
- Presentación de la agenda de las sesiones del 2017
- Presentación avance en el Plan de Mejoramiento
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD (Estampilla 2016)
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD (CREE 2016)

**Próxima sesión ordinaria:** 27 de febrero de 2017.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

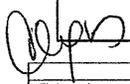
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 001 del 23 de enero de 2017  
Sesión ordinaria

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016	Secretaría General	23/01/17
2.	Se aprobó el Acta No. 020 del 24 de noviembre de 2016	Secretaría General	23/01/17
3.	Se aprobó el Acta No. 021 del 24 de noviembre de 2016	Secretaría General	23/01/17
4.	Se aprobó el Acta No. 021 del 24 de noviembre de 2016	Secretaría General	23/01/17
5.	Se aprobó el Acuerdo No. 001 por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017. (Recursos Estampilla 2016)	OPLAN	23/01/17
6.	Se aprobó el Acuerdo No. 002 por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017. (Recursos CREE 2016)	OPLAN	23/01/17
7.	Se elige al doctor Jorge Enrique Millán Fernández como nuevo Director Ejecutivo en propiedad de la seccional UNAD Florida	Consejo Superior	23/01/17

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1	<p><b><u>Verificación del quorum.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:3:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.</a>)</i></p> <p>La Secretaria General informa que la Delegada del Ministerio de Educación Nacional se incorporará de manera virtual durante el desarrollo de la sesión en razón a una reunión que debe atender con la Viceministra de Educación Superior. Así mismo, informa que el Delegado del Presidente de la República presentó excusa formal en razón a que se encuentra fuera de la ciudad y tiene dificultades de conectividad desde el lugar dónde se encuentra.</p> <p>Hechas las anteriores claridades, verifica la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	
2	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:00 y termina en el minuto 00:5:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.</a>)</i></p> <p>La Secretaría General da lectura al orden del día.</p> <p>El señor Rector saluda a los miembros del Consejo Superior Universitario deseándoles muchos éxitos tanto en lo profesional y como en lo personal para la vigencia 2017. Acto seguido solicita la inclusión de los siguientes puntos en la agenda de la sesión:</p>	Aprobado.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

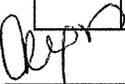
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

**Sesión ordinaria**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio y aprobación de un proyecto de acuerdo, por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2017. Aclara que son unos recursos que fueron transferidos por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</li> <li>- Presentación de los avances del Plan de Mejoramiento suscrito por la Universidad y presentado al MEN</li> </ul> <p>El Presidente de la sesión somete a consideración de los honorables consejeros el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad con los ajustes solicitados.</p>	
<p><b>3.</b></p>	<p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:00 y termina en el minuto 00:8:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.</a>)</i></p> <p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016</u></b></p> <p>La Secretaria General informa que sobre la mencionada acta no se recibieron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>La Representante de los Egresados manifiesta su conformidad con el acta propuesta, la cual se ajusta a las observaciones sugeridas en la sesión anterior, quedando lista para su aprobación.</p> <p>Se aprueba el Acta No. 019 del 24 de noviembre de 2016, por unanimidad.</p> <p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 020 del 19 de diciembre de 2016</u></b></p> <p>La Secretaria General informa que sobre la mencionada acta no se recibieron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Se aprueba el Acta No. 020 del 19 de diciembre de 2016, por unanimidad.</p> <p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 021 del 27 de diciembre de 2016</u></b></p> <p>La Secretaria General informa que sobre la mencionada acta no se recibieron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Se aprueba el Acta No. 021 del 27 de diciembre de 2016, por unanimidad.</p> <p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 022 del 31 de diciembre de 2016</u></b></p> <p>La Secretaria General informa que sobre la mencionada acta no se recibieron observaciones a través del repositorio virtual.</p> <p>Se aprueba el Acta No. 022 del 31 de diciembre de 2016, por unanimidad.</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

**Sesión ordinaria**

**4. Presentación del Informe de Cierre de la Gestión Financiera de la vigencia 2016 (GAF)**

*(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:00 y termina en el minuto 00:32:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017>.)*

El señor Rector hace la introducción indicando que el propósito de la administración es mantener informado al Consejo Superior, de manera periódica, sobre la gestión financiera de la Universidad, la cual está estrechamente ligada a la política de sostenibilidad institucional.

Se concede la palabra a la Gerente Administrativa y Financiera y al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quienes hacen la presentación del cierre de la Gestión Financiera de la vigencia 2016. La presentación queda en el repositorio y hace parte integral del acta.

La Gerente Administrativa y Financiera, afirma que se ejecutó el 87,9% del presupuesto de gastos y que dicha cifra debe considerarse como satisfactoria, ello lleva a concluir que la planeación del año 2016 produjo buenos resultados. En relación con el rezago presupuestal, considera que es un porcentaje mínimo.

Finalizada la presentación el Señor Rector complementan la presentación, indicando que los temas por los cuales la Universidad vio afectada su sostenibilidad financiera desde el año 2013 y hasta el 2015, fue debido a que acumularon un desequilibrio de 65.000 millones de pesos, lo cual afectó sustancialmente el funcionamiento de la Universidad y obligó a la administración a implementar estrategias para la redistribución del gasto para poder operar sin afectar el servicio educativo principalmente; igualmente afectó el plan de inversiones de la Universidad. Señala que luego de presentar el informe financiero se evidencia que la Universidad en términos de funcionamiento está al día, lo cual es importante para el equilibrio financiero de la organización. Aclara que aún sigue en rezago el plan de inversiones, el cual se espera que en la vigencia 2017 se corrija completamente y de esta forma se puedan atender las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Concluye que la Universidad empieza la vigencia con una buena salud financiera, la cual se ve igualmente reflejada en las favorables calificaciones de riesgo financiero de las entidades calificadoras extranjeras. Indica finalmente que la recuperación del equilibrio de la institución es debido a un esfuerzo conjunto.

El representante de los ex Rectores, hace un reconocimiento al Rector, a la Oficina Asesora de Planeación y a la Gerencia Administrativa y Financiera, quienes tienen el manejo directo del manejo presupuestal de la Universidad, y quienes supieron manejar un contexto financiero muy difícil para la Institución, evidenciando una gran capacidad de gestión. Le complace la situación financiera actual de la Universidad y ve con optimismo la vigencia 2017, a pesar de las dificultades que podría tener la economía colombiana en la presente anualidad, por lo que se hace un llamado a la prudencia en el gasto para esta vigencia.

El representante de las Directivas Académicas, se suma al reconocimiento y señala que ante las dificultades presentadas el Rector, tuvo que hacer una micro gerencia financiera. Se regocija porque la Universidad tenga las finanzas saneadas, lo cual espera que se reconozca, igualmente, desde el Consejo Superior.

La representante de los Estudiantes igualmente se une a los reconocimientos. Agradece por el informe presentado sobre el cual resalta el cumplimiento permanente de todos los compromisos que asume la Universidad, lo cual evidencia una muy buena gestión de la administración. Resalta que la matrícula de la Universidad, para este periodo, ha sido muy buena (16-01), lo cual permite la generación de recursos muy importantes para la Universidad. Finalmente, considera pertinente la periodicidad propuesta para la entrega de los informes.

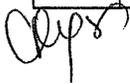
El representante de los Docentes destaca del informe presentado, la seriedad y responsabilidad de la administración con el manejo de los recursos. Desde el estamento docente y desde la investigación reconoce haber sido testigo de



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 001 del 23 de enero de 2017  
Sesión ordinaria

	<p>la rigurosidad en la ejecución presupuestal en aquellos momentos difíciles, sin que provocara algún tipo de sacrificio desde el punto de vista de la calidad académica.</p> <p>El presidente da por recibido el Informe de Cierre de la Gestión Financiera de la vigencia 2016.</p>	
<b>5 y 6</b>	<p><b><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017 (Estampilla 2016 y CREE 2016)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:32:00 y termina en el minuto 00:37:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2017.</a>)</i></p> <p>Se concede la palabra al Dr. Leonardo Urrego Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta dos proyectos de acuerdos por medio de los cuales se solicita la aprobación e incorporación de recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2016; el primero, está relacionado con la transferencia de recursos denominados Estampilla, aclarando que para la vigencia fiscal 2016, la Universidad recibió e incorporó a su presupuesto la suma de \$768.150.331; sin embargo, del valor señalado se lograron ejecutar y comprometer, en la vigencia fiscal 2016, la suma de \$720.579.693, quedando sin comprometer y ejecutar la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$47.570.638), por lo que surge la necesidad de incorporarlos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2017, con la destinación específica con la que fueron incorporados en la vigencia anterior; aclarando que las dificultades en su ejecución total, obedecieron a que dichos recursos ingresaron a la Caja de la Universidad hasta el mes de noviembre.</p> <p>Por su parte, el segundo, es un recurso que proviene del impuesto CREE de la vigencia 2016 y que para la citada vigencia se incorporaron \$11.685.651.842, generándose compromisos por la suma de \$11.652.557.342, quedando un valor sin comprometer que asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$33.094.500), el cual solicita se autorice su incorporación al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2017.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores solicita que se indique la destinación que se le dará a los recursos, a lo cual el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que en ambos casos, su destinación es específica y será la misma que establece la Ley y que fue aprobada en la vigencia anterior.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la incorporación de recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017 (Estampilla 2016), que ascienden a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$47.570.638)</p> <p>Se aprueba por unanimidad la incorporación de recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2017 (CREE 2016), que ascienden a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$33.094.500)</p>	
<b>7.</b>	<p><b><u>Presentación de los avances del Plan de Mejoramiento propuesto por la UNAD y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la medida preventiva ordenada mediante Resolución Ministerial 12010 del 3 de agosto de 2015.</u></b></p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

**Sesión ordinaria**

Antes de iniciar la presentación de los avances del Plan de Mejoramiento, el señor Rector presenta un informe de la reunión adelantada con la Ministra de Educación Nacional Dra. Yaneth Giha, el pasado 18 de enero (2017), en donde se le presentó la Universidad en términos de cifras y propósitos. Los temas presentados fueron los siguientes:

1. Responsabilidades sustantivas y oferta educativa.
2. Campo UNAD.
3. Portafolio de servicios tecnológicos de la Universidad.
4. Proceso de Acreditación institucional.
5. Programa de Formación de Formadores.
6. Invitación al 3° Congreso Mundial de Educación Superior a Distancia (tendrá lugar en el mes de mayo).
7. Invitación al programa Educación y Desarrollo de la Universidad.

El señor Rector reconoce que se "abrió la puerta del dialogo", y que a partir de dicha conversación la Ministra conoció una parte importante de la Universidad.

Se concede la palabra al Ing. Christian Mancilla Gerente de Calidad y Mejoramiento Continuo y a la Secretaria General para que presenten los avances del Plan de Mejoramiento propuesto por la UNAD y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la medida preventiva ordenada mediante Resolución Ministerial 12010 del 3 de agosto de 2015. La presentación se encuentra en el repositorio y hace parte integral del acta. Cierra la intervención aclarando que a la fecha, la Universidad ha atendido integralmente los hallazgos que hacen parte del Plan de Mejoramiento con un porcentaje de avance del 100%, en los tres componentes. (Administrativo, Académico y Financiero). Conforme al informe final del Ministerio y una vez recurrido, se constituyeron 16 hallazgos, para los cuales la UNAD, ha procedido al seguimiento y superación.

La Secretaria General adiciona a lo informado por el Ing. Mancilla, que dentro del recurso de reposición se dieron a conocer los cambios normativos que permitieron la integralidad y contextualización de la UNAD Florida, en los aspectos académicos, administrativos y financieros.

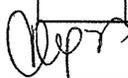
El representante de los Ex Rectores señala que en la vigencia 2016, había una diferencia en el porcentaje de cumplimiento, entre la información reportada por la UNAD y la suministrada por el MEN, a lo cual pregunta si aún existen esas diferencias.

El Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario aclara que el último porcentaje de avance reportado por el MEN correspondía al 81%, toda vez que dicha Cartera estaba revisando, por una parte, la información suministrada por la Universidad; y, por otra parte, estaba valorando casos asociados al hallazgo principal, de tal manera que se pudiera verificar la recurrencia o no de las casusas que los originaron.

El Representante de las Directivas Académicas agradece por el informe presentado y destaca el cumplimiento al 100% del Plan de Mejoramiento que aprobó el mismo Consejo Superior.

La Representante de los Estudiantes reconoce la importancia de la gestión adelantada por el Rector para lograr la reunión con la Ministra de Educación Nacional, así como la pertinencia en la presentación de las fortalezas de la Universidad. Finalmente, reconoce el avance del 100% del Plan de Mejoramiento.

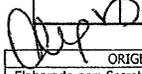
El Representante de los Ex Rectores concluye que la UNAD debe ser la líder de la educación virtual y de la pedagogía virtual en Colombia; y que el Ministerio de Educación debe igualmente, centrar su atención en esta mediación, toda vez que está muy apegado al sistema presencial en la educación colombiana, y con esto a la obsolescencia de los contenidos de aprendizaje.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 001 del 23 de enero de 2017**  
**Sesión ordinaria**

	<p>El Rector señala que unos de los propósitos del 3° Congreso Virtual es generar ese espacio de visibilidad ante el MEN, y de reflexionar sobre “La Universidad frente al desafío de la globalidad”, lo cual se fortalecerá en la medida que los invitados sean miembros de instituciones que ofrezcan programas virtuales pero también de instituciones que no cuenten con este tipo de mediación en su oferta académica.</p> <p>El Representante del Sector Productivo manifiesta que, alcanzado el 100% de las metas propuestas del Plan de Mejoramiento el MEN debería levantar las medidas preventivas impuestas a la Universidad.</p> <p>La Secretaria General aclara que las medidas preventivas interpuestas por el MEN, se encuentran cautelarmente suspendidas por el Consejo de Estado desde el 2016, por lo que se debe esperar al fallo definitivo sobre el particular, el cual se espera sea en el mismo sentido de la medida cautelar. De allí que, el levantamiento de la medida preventiva tendrá lugar, bien sea por el fallo definitivo del Consejo de Estado, o por el mismo cumplimiento del Plan de Mejoramiento.</p> <p>El Representante del Sector Productivo pregunta si el MEN ya conoce del cumplimiento integral de las metas propuestas por parte de la UNAD.</p> <p>La Secretaria General responde que el MEN en este momento no puede pronunciarse sobre el particular en razón a la medida cautelar.</p> <p>El Representante del Sector Productivo espera que con el fallo se levante la medida impuesta, sin perjuicio de algún pronunciamiento, así sea tácito, desde el MEN sobre el cumplimiento de la Universidad. Concluye presentando su beneplácito por la reunión sostenida con la señora Ministra y confía en que las relaciones con la cartera de educación se renueven en beneficio de todo el país.</p>	
<p><b>8.</b></p>	<p><b><u>Entrevista y elección del nuevo Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida (VIREL)</u></b></p> <p>El Rector precisa que la entrevista y elección del nuevo Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida, se adelantará en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo No. 021 del 14 de septiembre de 2016, por medio del cual se articuló la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.</p> <p>La Secretaria General presenta el estado de la Convocatoria y aclara que en el repositorio virtual se subieron todos los soportes que acreditan el cumplimiento de publicidad, así como los requisitos y condiciones exigidos dentro del proceso para el cargo aludido, los cuales hacen parte integral del acta. Aclara que una vez el Consejo Superior elija al Director Ejecutivo, le corresponderá al Board of Directors adelantar su posesión.</p> <p>El Vicerrector de Relaciones internacionales complementa la presentación refiriendo la formación académica y la experiencia profesional del único candidato, Jorge Enrique Millán Fernández. Acto seguido, solicitan que el Dr. Millán pase y presente su hoja de vida y su candidatura.</p> <p>El Dr. Millán hace una reseña de sus estudios y experiencia, señalando como sus conocimientos acompañan con el cargo. Agotada la presentación de su candidatura, se abre el espacio para que los Consejeros Superiores le hagan las preguntas que a bien consideren.</p> <p>El Representante de los Docentes eleva las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo la UNAD Florida puede aportar al fortalecimiento de la Investigación de toda la Universidad?</li> <li>2. ¿Qué plan tiene para lograr la Acreditación de la seccional?</li> <li>3. ¿Cómo se puede mejorar el vínculo, Universidad – Empresa – Estado?</li> </ol>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

**Sesión ordinaria**

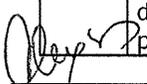
Responde el candidato Jorge Enrique Millán Fernández.

1. La investigación está dada tanto por los profesores vinculados en el Faculty, como por los estudiantes de maestría y de doctorado; todo soportado en un plan a través del cual se busca crear conciencia en la necesidad de generar contenidos de investigación. Así mismo, se tiene previsto actualizar los contenidos de los documentos que reposan en la seccional, y lograr su publicación en revistas de investigación indexadas.
2. Sobre el proceso de acreditación, refiere que este proceso es importante por dos razones: la primera, porque los estudiantes se acercan más a este tipo de Universidades para adelantar su proceso formativo; y, la segunda razón, está dada por los beneficios que otorga el Estado a las personas de escasos recursos para financiar su proceso educativo en universidades acreditadas, en atención a lo dispuesto en el Título 4, "Fondos Federales".  
Señala que ya ha iniciado conversaciones con las 3 entidades acreditadoras que tienen la potestad de acreditar a la seccional, dadas sus condiciones, y que tan solo con dos de ellas se podría avanzar en el proceso, es decir con SACS y DEAC; sin embargo se están revisando las condiciones que exigen cada una de ellas, para determinar si la seccional cumple con tales condiciones, o si hay lugar a hacer ajustes internos para presentarse al proceso de acreditación, o si la mejor estrategia es presentarse para lograr la acreditación institucional incluyendo la casa matriz en Colombia.
3. En cuanto al vínculo Universidad – Empresa – Estado, señala que se han iniciado acercamientos con empresarios colombianos para apoyarlos y capacitarlos, mediante seminarios o mediante un portal dinámico de asesoría empresarial que este articulado con la UNAD en Colombia, con las Cámaras de Comercio de Colombia y del Estado de la Florida, entre otros, para que puedan acceder a mercados internacionales mediante la exportación de sus productos.

El señor Rector clarifica que jurídicamente la administración buscó determinar y presentar una terna, pero que surtida la etapa de divulgación, la cual tuvo lugar por un mes completo tal como lo establece la normatividad respectiva, y agotada una etapa de inscripción, que también contó con la socialización correspondiente y con tiempos flexibles, no hubo intención de ninguna persona adicional a la candidatura del Dr. Millán. Por ello, ante la imposibilidad de la administración de poder presentar a tres candidatos, toda vez que no depende de esta, sino de terceros ajenos a la Universidad interesados en el proceso, y entendiendo que con una candidatura se puede continuar con el proceso de elección, toda vez que persiste un ejercicio de toma de decisiones por parte de los Consejeros, según el cual podrán decidir si eligen al candidato presentado o si por el contrario no lo eligen por carecer alguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria o en la normatividad vigente, caso en el cual habría lugar a declarar desierto el proceso, para iniciar uno nuevo.

La Representante de los Egresados solicita que se oriente a los honorables Conejeros si existe alguna implicación legal o de tipo jurídico por la ausencia de terna, en atención a lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo No. 021 de 2016, según el cual este órgano colegiado debe entrevistar y elegir de entre quienes se presenten a su consideración. Solicita el acta mediante el cual se designó al Representante del Presidente de la República como representante del Consejo Superior ante el Comité de Elecciones que acompaña esta convocatoria. Finalmente, considera que contar con un solo candidato desvirtúa la posibilidad de elegir entre dos o más aspirantes y lo convierte más en una designación de una persona para desempeñar un cargo.

La Secretaria General aclara que el proceso de convocatoria se surtió en los términos previstos en el Acuerdo No. 021 de 2016, mediante el cual se determinó la articulación con la seccional en los Estados Unidos, agotándose en debida forma la etapa de divulgación, inscripción, evaluación de requisitos, presentación ante el Board of Directors, para proceder a la presentación del o de los candidato (s) inscrito (s) y habilitado (s) ante el Consejo Superior. De



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 001 del 23 de enero de 2017**

**Sesión ordinaria**

lo anterior se desprende que, la no presentación de la terna, desde el punto de vista jurídico, no incide ni afecta el proceso de elección, por cuanto efectivamente se garantizó el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad en el desarrollo de la convocatoria. Reitera que, es ajeno a la administración la presentación de candidatos y que esto depende de terceros interesados en el proceso y en las condiciones que a bien puede ofrecer la Universidad para dicho cargo. En cuanto a la elección del Representante del Presidente de la República como representante del Consejo Superior ante el Comité de Elecciones que acompaña esta convocatoria, se aclara que esta elección se adelantó en la sesión del 24 de noviembre en el punto de varios, la cual se sustentó en el cumplimiento de lo dispuesto en el citado Acuerdo de Articulación, en donde los honorables Consejeros unánimemente lo escogieron para tal representatividad, tal como consta en el audio y en el acta de la sesión.

La Representante de los Estudiantes compara el proceso que se viene adelantando para la elección del Director Ejecutivo, con el proceso adelantado por la Red de Estudiantes para la elección de su Junta Directiva, en dónde luego de abrir una convocatoria plural, participativa y democrática, se continua la etapa de votaciones con los candidatos que presentaron su interés en el proceso. Felicita al doctor Millán por su presentación, y solicita un trabajo articulado con el representante de los estudiantes de la seccional que se elija en el marco de la convocatoria que se adelanta para tal propósito. Eleva la siguiente pregunta al doctor Millán: ¿Cuáles son las estrategias de *marketing* que tendrá la seccional para fortalecer el proceso de matrícula de los estudiantes que se encuentran en Colombia?

Responde el candidato Jorge Enrique Millán Fernández.

La primera estrategia es presentar programas que reflejen las necesidades y realidades de los mercados y de la sociedad, de tal manera que esto cautive al aspirante, pero que también permita un buen proceso de incorporación al mundo laboral. De allí que resulte trascendental involucrar a las empresas para conocer lo que la industria necesita y generar oportunidades de prácticas para nuestros estudiantes.

La segunda estrategia será con la utilización de redes sociales, motores de búsqueda, posicionamiento de la página web de la seccional, crear una nueva imagen corporativa, eventos y publicidad en los consulados y cámaras de comercio, generar mecanismos de interacción personal con los aspirantes a través de llamadas y resolución de consultas que se presenten. Debe procurarse el contacto con la comunidad para lograr el acercamiento de posibles estudiantes, con la promesa de generar beneficios en el mercado laboral.

El Representante de las Directivas Académicas agradece al doctor Millán por su postulación, reconoce la hoja de vida y la propuesta programática presentada. Acto seguido lo contextualiza sobre una propuesta exitosa de la UNAD, la cual tuvo lugar con la asociación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), mediante el cual se creó un programa de formación de pequeños y medianos empresarios a quienes se les asesoró y acompañó en el proceso de exportación de productos nacionales a los Estados Unidos, pero desafortunadamente ese programa no tuvo continuidad en la Universidad. Propone que la seccional sea una embajadora de los colombianos en el sur de los Estados Unidos como herramienta de servicio social para nuestros pequeños y medianos empresarios. Así mismo recuerda la necesidad de generar una articulación de la seccional con la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y Egresados desde el componente de Bienestar Unadista, el cual debe abarcar a toda la institución. Para finalizar, reitera, para tranquilidad de los Consejeros, que dentro la Convocatoria que se viene adelantando para la elección del Director Ejecutivo, se garantizó ampliamente el principio de publicidad durante su etapa de divulgación e inscripción.

Responde el candidato Jorge Enrique Millán Fernández, agradece la intervención del Representante de las Directivas Académicas y propone que dicha iniciativa que pueda adelantar desde el Portal Interactivo, de tal manera que se pueda garantizar la continuidad de los procesos, complementado con la presentación de información, capacitaciones en línea, video conferencias, entre otros. Así mismo, propone una iniciativa, para darle continuidad a la experiencia



ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

### CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

#### Sesión ordinaria

referida con el BID – FOMIN, mediante la cual se busca trabajar con 1000 empresarios en 5 años (200 a empresarios por año), para volverlos exportadores, mediante la capacitación en aprobación de productos, y gestión de la calidad.

Agotada la presentación del candidato y la entrevista de los Consejeros, el Presidente de la sesión los invita a adelantar el proceso de elección del Director Ejecutivo.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, manifiesta su conformidad con la hoja de vida presentada y con la propuesta programática del candidato. Resalta su convicción por el proyecto en los Estados Unidos, así como sus iniciativas para trabajar con el sector productivo en beneficio de los estudiantes y la generación de interés en los estudiantes por crear empresa. Finaliza reconociendo las fortalezas de la propuesta desde el ámbito de la investigación, y apoyando la postulación del doctor Millán.

El Representante de los Docentes resalta la hoja de vida, el perfil del candidato, su vocación de servicio y su propuesta programática, por lo que manifiesta su apoyo a la postulación del doctor Millán.

El Representante del Sector Productivo se abstiene de votar, en atención a la posición que ha sostenido sobre la seccional, sin embargo presenta las siguientes consideraciones:

1. Sobre el desarrollo del proceso recuerda que en otras oportunidades se ha determinado declararlos desiertos ante la ausencia en la presentación de los candidatos que exigen los reglamentos, sin embargo, sostiene que si la decisión del Consejo en el presente proceso es continuar con su desarrollo lo respeta.
2. Presenta su inquietud por el proceso, toda vez que entiende que el doctor Millán actúa desde hace algún tiempo como Director Ejecutivo.
3. Resalta el ejercicio de difusión de la Convocatoria y los tiempos que se definieron para tal propósito, sin embargo considera que la etapa de inscripción tuvo lugar en una época del año difícil para su desarrollo.
4. Finalmente respeta el trabajo de la comisión escogida para tal fin.

La Secretaria General aclara al Representante del Sector Productivo que el doctor Millán, a la fecha, funge como Director interino de la seccional, situación que es de conocimiento del Consejo Superior, toda vez que la administración lo dio a conocer en su oportunidad y este lo avaló, para su posterior posesión ante el Board of Directors. Aclara que tal condición no es incompatible con su postulación para el cargo de Director Ejecutivo en propiedad.

La Representante de los Egresados solicita se le dé respuesta a la solicitud anteriormente elevada, en el sentido que se informe si existe un acta o informe que dé cuenta del desarrollo del proceso de convocatoria, entendiéndose que, de existir, no reposa en el repositorio y por lo mismo no cuenta con elementos de juicio para su votación. En atención a ello se abstiene de votar.

La Secretaria General aclara que la administración elaboró, publicó y socializó ante el Board of Directors, ante la Comisión de Elecciones y ante el Consejo Superior el informe de verificación de requisitos el cual ha sido avalado por dichas instancias. A pesar de la aclaración, la Representante de los Egresados se mantiene en su posición y se abstiene de votar.

La Representante de los Estudiantes solicita a la Secretaría General que se presente el informe para dar las claridades correspondientes y así satisfacer las inquietudes o dudas de la representante de los Egresados.

La Secretaria General da lectura integral al Informe de Verificación de Inscripción de Candidatos.

La Representante de los Estudiantes resalta la hoja de vida y la propuesta programática presentada, por lo que respalda su candidatura.

*Quip*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 001 del 23 de enero de 2017

Sesión ordinaria

Resumen de votaciones

Consejero	Voto
Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	Voto a favor
Representante de los Docentes	Voto a favor
Representante de los Estudiantes	Voto a favor
Representante de las Directivas Académicas	Voto a favor
Representante de los ex Rectores	Voto a favor
Representante de los Egresados	Se abstiene
Representante del Sector Productivo	Se abstiene

Queda elegido el doctor Jorge Enrique Millán Fernández como nuevo Director Ejecutivo en propiedad de la seccional UNAD Florida. Se le comunica la decisión inmediatamente al Dr. Millán

**9. Aprobación de la agenda de las sesiones del 2017 (Secretaría General)**

La Secretaria General presenta la siguiente propuesta de agenda para las sesiones de la vigencia 2017.

MES	DÍA
ENERO	23
FEBRERO	27
MARZO	27
ABRIL	24
MAYO	29
JUNIO	26
JULIO	24
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	18

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta si la Delegada de la Ministra de Educación validó la propuesta.

La Secretaria General aclara que la propuesta se subió al repositorio, sin que se recibiera observación alguna de los Consejeros. Aclara que las fechas propuestas son los días lunes, en horas de la tarde, en atención a las dificultades que tiene la Delegada de la Ministra de Educación para atenderlas los días lunes en horas de la mañana.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta No. 001 del 23 de enero de 2017  
**Sesión ordinaria**

	El Presidente da por recibida la propuesta, la cual seguramente será objeto de modificaciones a lo largo del año en atención a situaciones especiales que se presenten durante su desarrollo.	
<b>10.</b>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></b></p> <p>No se presentaron temas a consideración ante el honorable Consejo Superior Universitario, en este punto del orden del día.</p> <p>Siendo las 5:00 p.m., se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

  
**GABRIEL JAIME CARDONA**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	23 de enero de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	21 de marzo de 2017					

